

DICTAMEN TÉCNICO.

Lugar y fecha: Asunción, 18 de noviembre de 2024

Convocante: Armada Paraguaya

Unidad o área requirente: Cuartel General del Comando de la Armada

Funcionario o técnico responsable: Cap C DEM Jorge Daniel Godoy Aguilar

Dependencia y cargo que desempeña: Director Administrativo del Comando de Infantería de Marina.

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos solicitados.

La necesidad que se pretende satisfacer al construir una muralla perimetral es la seguridad. Una barrera física protege contra intrusiones no autorizadas y robos. La caseta de guardia permite un control de acceso eficiente. Esto facilita la identificación y registro de vehículos y personas que ingresan y salen de la Unidad. Esto es esencial para salvaguardar tanto las instalaciones como los bienes almacenados, así como para garantizar la seguridad del personal, a fin de cumplir con los objetivos institucionales.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

No aplica

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

No aplica

Firma del técnico o responsable del área requirente:

Aclaración:



JORGE DANIEL GODOY AGUILAR
Cap C DEM – Director Administrativo

Firma del responsable :

Aclaración :



JUAN RAMON DUARTE VERA
CAP F DEM - JEFE UCC Nº 3